

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO DOCENTE** ◀

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúa el siguiente llamado:

Llamado a aspiraciones para la provisión por Contrato
(Con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)

Llamado N° 56/15 (Expediente N°: 121120-000590-15)

Un (1) cargo de **Asistente** (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. Semanales) para el dictado de la materia optativa correspondiente a la Mención en Historia Regional y Local de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales en las sedes Centro Universitario Paysandú (CUP) y Centro Universitario Tacuarembó (CUT), a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/15.

Requisitos excluyentes:

- Ser egresado de carreras de grado en Historia (profesorado o licenciatura)
- Radicarse en Paysandú o zonas aledañas.

Se valorará especialmente:

- Estudios de posgrado en Historia
- Especialización o experiencia docente en Historia Regional desde la II Guerra Mundial hasta el presente
- Manejo de modalidades de enseñanza a través de plataforma virtual

Tareas a realizar

Dictado de la asignatura optativa Historia Regional III para los estudiantes del CUT y el CUP, lo que supone:

- realización del programa del curso
- dictado de las videoconferencias y de las clases prácticas presenciales en Paysandú y Tacuarembó
- elaboración de los materiales para la plataforma virtual
- evaluación y seguimiento del trabajo de los estudiantes
- demás tareas vinculadas al ejercicio integral de la docencia.

Información complementaria:

a) el programa debe contemplar aspectos demográficos, económicos, sociales, culturales y políticos de los procesos históricos de la región platense desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días.

b) las clases prácticas presenciales son tres (3) instancias de seis (6) horas cada una, que se dictan en días separados en las sedes de Paysandú y Tacuarembó.

El postulante debe tener disponibilidad para viajar a Tacuarembó tres (3) sábados durante el cuatrimestre. Los pasajes y viáticos serán proporcionados por la Tecnicatura. Las clases prácticas presenciales en Paysandú serán también, en principio, en días sábado.

c) el postulante se integrará a la Sala Docente de Historia Regional y Local que coordina las actividades de esta mención de la Tecnicatura

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

➤ Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación ¹que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “ Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe estar organizada de acuerdo al [Modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#) (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 130, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 56/15– desde 2 de julio de 2015 hasta el **16 de julio de 2015**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- La toma de posesión del cargo estará sujeta a informe de disponibilidad presupuestal.

1Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 24 de junio de 2015
SECCIÓN CONCURSOS FHCE